

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.**, con la asistencia de los accionistas de la compañía, señores **AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE** propietario de seiscientos ochenta y ocho acciones; **GILBERTO SANTIAGO BANDA HIDALGO** propietario de cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y se encuentran pagadas en su integridad, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.**, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones.

Preside la sesión el Presidente de la Cía. Sr Christian Andrés Naranjo Bastidas; y como Secretario actúa el señor **AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE**. al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, cuyo único punto es:

"Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS previo los INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A."

El Secretario de la Junta certifica la asistencia de los accionistas de la compañía, señores **AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE** propietario de seiscientos ochenta y ocho acciones; **GILBERTO SANTIAGO BANDA HIDALGO** propietario de cuarenta acciones; encontrándose presente los accionistas con setecientas veintiocho acciones. Se hace conocer la ausencia injustificada de los accionistas **FERNANDO CABEZAS BARREZUETA** propietario de cincuenta y seis acciones; y, **FAUSTO ALFREDO LAMOTA AROCA**, propietario de diez y seis acciones; que suman setenta y dos acciones; consecuentemente se confirma mayoría de acciones asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dan quórum reglamentario.

EL Presidente de la Junta de Accionistas declara instalada la sesión, y de inmediato ordena que se pase a tratar el único punto del orden del día, en consecuencia manifiesta a nombre de **EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.** Que es necesario analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros previo el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio dos mil trece de la compañía **EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.**, para ello pone en consideración de los accionistas presentes de la compañía los respectivos Estados Financieros así como los Informes del Administrador y del Comisario.

Una vez revisados los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario pertenecientes al ejercicio económico dos mil trece de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A., el señor AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario respectivos, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas de la compañía asistentes. No habiendo otro tema que tratar, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta de Accionistas aprobando íntegramente el único tema del orden del día que está contenido en la presente Acta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2013



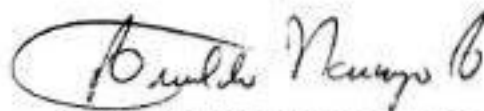
AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE
ACCIONISTA



GILBERTO SANTIAGO BANDA HIDALGO
ACCIONISTA



CHRISTIAN NARANJO BASTIDAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARNOLDO NARANJO AGUIRRE
SECRETARIO DE LA JUNTA